



MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 100  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 9
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACION CORDOBESA DE  
AGENCIAS DE VIAJES

CONVOCATORIA: CONVOCASE A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2018, A LAS 18:00HS. EN EL LOCAL DE SU SEDE SOCIAL DE CÓRDOBA CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2-CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE ASOCIACION CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJES GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. 3-DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FORMAR LA COMISIÓN ESCRUTADORA. 4-ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS. SE DEBERÁN DESIGNAR LOS SIGUIENTES MIEMBROS: A) UN PRESIDENTE (DOS AÑOS) B) UN VICE PRESIDENTE (UN AÑO) PARA COMPLETAR MANDATO C) UN SECRETARIO (DOS AÑOS) D) UN TESORERO (DOS AÑOS) E) UN VOCAL TITULAR 3a (DOS AÑOS) F) UN VOCAL SUPLENTE 1ª (DOS AÑOS) G) DOS REVISORES DE CUENTAS (UN AÑO). 5- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. ART. 58 DE LOS ESTATUTOS-ARTICULO 61 DE LOS ESTATUTOS.-SECRETARIA.

2 días - N° 155971 - \$ 2506 - 31/05/2018 - BOE

ASOCIACION VECINAL JARDIN NORTE

RIO CUARTO

LA ASOCIACION VECINAL "JARDIN NORTE" CONVoca A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 30 DE JUNIO

DE 2018 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN ALACALUFES 2400 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO PROVINCIA DE CORDOBA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1- DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 2- RECTIFICACION Y/O RATIFICACION ASAMBLEA ACTA N° 374 FOLIO 190. LA SECRETARIA.

3 días - N° 155956 - s/c - 01/06/2018 - BOE

L.A.P.E.N. CORDOBA

Convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA de la LIGA ARGENTINA PRO EVANGELIZACIÓN DEL NIÑO - CORDOBA (L.A.P.E.N. CORDOBA), en su sede de Esquiú 247 - 1º piso, de Córdoba, para el día 04 Junio 2018 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio 01 Julio 2016 - 30 Junio 2017. 4. Actualización de socios, altas y bajas. 5. Explicar los motivos por citación a Asamblea fuera de término. 6. Elección Comisión Directiva de los siguientes cargos, por dos años: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal segundo titular y Vocal segundo suplente. 7. Consideración de planes para promover la evangelización del niño.

1 día - N° 155066 - \$ 385,96 - 30/05/2018 - BOE

L.A.P.E.N. - CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 04 Junio 2018 a las 21,00 hs en la sede: Esquiú 247 - 1º piso - Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para suscribir el Acta. 2. Considerar las Modificaciones al Estatuto Social propuestas por la Comisión Directiva.

1 día - N° 155129 - \$ 140 - 30/05/2018 - BOE

VILLA MARIA

Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Predio de extracción de agua natural en block

"Ing. Walter M. Bosio sito en la Ruta Nac. N°158 Km. 162 el día 15 de Junio del 2018, a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asociados para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 24º Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de diciembre de 2017. Disposiciones Estatutarias Art. 37: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 155813 - \$ 3453 - 01/06/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: Ejercicio 01 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día viernes 29 de junio de 2018, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2018. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 4) Informe General de lo actuado en el Gobierno 2014 - 2018. 5) Informe de Jun-

ta Electoral referido a la renovación de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora para el período 2018/022 y proclamación de los mismos. 6) Poner en posesión de sus cargos a la nuevas autoridades. 7) Palabras de la Presidente de la Mutual. NOTA: Art. 32° del Estatuto Social: “El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes”.

3 días - N° 154711 - s/c - 31/05/2018 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL 28 DE OCTUBRE

Convoca a la Décimo Cuarta Asamblea Ordinaria el día 21 de junio de 2018, en la sede de la Asociación Mutual 28 de Octubre sita en Av. Vélez Sarsfield 581, de la ciudad de La Calera a las 19 horas. Orden del Día: 1°) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta y la documentación pertinente junto con el Presidente y el Secretario. 2°) Informe de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término de la Décimo Cuarta Asamblea General Ordinaria. 3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/17. Firmado Cuchallo Pedro. Presidente y Arias Luis. Secretario

3 días - N° 155560 - s/c - 31/05/2018 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO "SAGRADA FAMILIA"

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO "SAGRADA FAMILIA", CONVOCA Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Junio de 2018, a las 17,30 horas, en calle San Martín N° 360 (Círculo Católico de Obreros) de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Causas por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3 Lectura y consideración de: Memoria. Balance, Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Elección de socios que conformaran la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5. Consideración de la situación inflacionaria que afecta el funcionamiento de la Institución y determinación de

nueva Cuota Societaria. 6 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario.

3 días - N° 154878 - s/c - 30/05/2018 - BOE

#### AERO CLUB MORTEROS

Por Acta N° 348 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2018, se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/06/2018, a las hora 20 en su Sede Social, sito en Colonia Isleta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firma del Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance, Inventario General del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 3) Elección parcial de autoridades. 4) Causas de asamblea extemporánea.

3 días - N° 154368 - \$ 1548 - 31/05/2018 - BOE

#### AERO CLUB MORTEROS

La Comisión Directiva del AERO CLUB MORTEROS aclara que en la Asamblea convocada para el 14/06/2018 la renovación de autoridades será total.

3 días - N° 154678 - \$ 420 - 31/05/2018 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL BAIGORRIA

Convocase Asamblea General Ordinaria de Asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria, para el día 12 de Junio de 2018 a las 14.30 horas que se llevara a cabo en la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria – calle Sarmiento 141 – Coronel Baigorria, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Causas convocatoria fuera de término ejercicio 2017. 3) Lectura y aprobación de la Memoria por el ejercicio 2017. 4) Lectura y aprobación del Balance General con sus estados, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017. 5) Renuncia del Secretario.

3 días - N° 154282 - s/c - 31/05/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Junio de 2018, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la

localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 e iniciado el 1° de Enero de 2017. 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 4° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1°, 2° y 3° Revisor de Cuenta Titular y 1° Revisor de Cuenta Suplente.-

3 días - N° 155205 - s/c - 30/05/2018 - BOE

#### “CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO – ASOCIACIÓN CIVIL”

Por Acta N° 1376 de la Comisión Directiva, de fecha 07/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Junio de 2018 a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 50, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Marzo de 2018. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 155318 - s/c - 30/05/2018 - BOE

#### SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes veinticinco de junio de dos mil dieciocho; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al

quincuagésimo séptimo ejercicio cerrado el 31-12-2017; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretaria. Gustavo Luis Schneider, Presidente.

3 días - N° 155278 - s/c - 30/05/2018 - BOE

**FEDERACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Por Acta N° 492 de la Comisión Directiva, de fecha 12/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Junio de 2018 a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle Coronel Pringles N° 346, Barrio general Paz, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Marzo de 2018.

3 días - N° 155315 - s/c - 30/05/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE SAN JOSÉ DE LA DORMIDA**

La Comisión Normalizadora de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San José de la Dormida, Persona Jurídica N° 183 "A"/1992 convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 13 de Junio de 2018, a las 18 hs, en calle Presidente Perón 876, San José de la Dormida (Cuartel de Bomberos), de acuerdo a lo resuelto en la sesión ordinaria del día 23 de Mayo de 2018, según consta en acta N° 10, a los fines de tratar y considerar los temas enumerados en el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2. Explicaciones e informes de la Comisión Normalizadora sobre los motivos por los cuales la Asamblea se de-

sarrolla fuera de término. 3. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultado, demás cuadros anexos correspondientes a los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, todos ellos iniciados el 01 de Enero de cada período y finalizado el 31 de Diciembre del mismo año. 5. Designación de tres asistentes a la Asamblea como Comisión Escrutadora de Votos. 6. Elección y Renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Alberto Elías Romero - Roberto José Alvarez - Juan Carlos Loche - D.N.I. N° 10.404.365 - D.N.I. N° 7.990.312 - D.N.I. N° 18.024.510.

3 días - N° 155360 - s/c - 30/05/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL EL TABERNACULO  
DE ARROYITO**

La Asociación Civil El Tabernaculo de Arroyito. Por Acta N° VI de la comisión directiva, de fecha 14/05/2018 a las 21 hs en la sede sito en calle Bartolomé Mitre N° 264 de ésta Ciudad de Arroyito, se reúnen para convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Junio del corriente año a las 21 hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Contable N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2016 el N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, 3) Elección y renovación de Autoridades .

3 días - N° 155330 - s/c - 30/05/2018 - BOE

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
SOCORROS MUTUOS  
DE CORONEL MOLDES**

Dando cumplimiento con lo dispuesto por el art. 18 de la ley 20.321 y 56 del Estatuto, la Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de Julio de 2018 a las 19 hs, en la Secretaría de la Sociedad Española, sita en Avenida 9 de Julio 84 de Coronel Moldes.- ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que refrenden el Acta junto con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos por el cual se realiza la Asamblea Fuera de los términos Estatutarios.- 3) Consideración de la Memoria, Balances, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2015, 2016 y 2017, e informe de la

Comisión Fiscalizadora.- 4) Designación de la Junta Escrutadora de Votos.- 5) Elección de 15 miembros titulares y 5 suplentes en reemplazo de los señores Juan Ignacio Angiorama; Francisco Domingo Salgado; Norberto Omar Pariani; María Victoria Ferniot; Marisa Noemí Gonzalez; Fernando Mansilla; David Rondini, Federico Sartori, Carolina Ferniot, Juan Pablo Aguilar, Alejandra Gabriela Molina, María Cristina Cuervo; Juan Martín Fernandez Cecenarro, Carolina Negrete, Atilio José Ercole; María Adela García, Martín Alejandro Gastón Ormazabal, Rosa Estela Bologna; Marcelo Gabriel Escudero, Oscar Chamorro. 6) Aprobación de reglamentos de los servicios de panteón social y recreación y deportes. 7) Autorización de venta de parte de un inmueble de la Sociedad Española. Juan Ignacio Angiorama, Presidente. María Adela García, Secretaria.

1 día - N° 155611 - s/c - 30/05/2018 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
VILLA DEL DIQUE -ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el Día 04 de junio de 2018 a las 21 hs, en su sede sita en calle Pilcomayo 292 de Villa del Dique, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2-Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2.017; y 3- Elección de Autoridades. Renovación Total de la Comisión Directiva. Dichos cargos son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares Suplentes, Revisores de cuentas, titular y suplente. Firma: Lucas Milne, el Secretario, José Fernando Filas, Presidente

3 días - N° 155334 - s/c - 30/05/2018 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA  
VILLA EL PANAL**

**MARCOS JUÁREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de junio de 2018, a las 20,00 hs. en la sede social de la Institución, sito en Pedro Giachino 250 de esta ciudad de Marcos Juárez para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Informe sobre el motivo por el que se convocara a Asamblea Ordinaria fuera de término, respecto de los ejercicios contables anuales N°

52 (período 1º de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016) y N° 53 (período 1º de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017). TERCERO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, aprobado por unanimidad de los miembros de Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio contable anual N° 52, correspondiente al período 1º de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016. CUARTO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, aprobado por unanimidad de los miembros de Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio contable anual N° 53, correspondiente al período 1º de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017. QUINTO: Puesta a consideración de la Asamblea, de todo lo actuado y realizado por la Comisión Directiva del Club Atlético y Biblioteca Villa El Panal, con posterioridad a la fecha de vencimiento de sus mandatos y hasta el presente. SEXTO: Renovación total de la Comisión Directiva por vencimiento de los mandatos de todos sus miembros; por el término de dos (2) años: un Presidente y cinco vocales titulares. Por el término de un (1) año: un Vicepresidente, cinco Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes, tres miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. SEPTIMO: Consideración del aumento en el valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - N° 155616 - s/c - 31/05/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNIÓN Y ESPERANZA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta n° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 07/05/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de junio de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Chascomús 3310, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - N° 155386 - s/c - 30/05/2018 - BOE

#### **INSTITUTO "MANUEL BELGRANO CH 165" DE SACANTA**

La C.D. del Instituto "MANUEL BELGRANO CH 165" de Sacanta, convoca a: ASAMBLEA GENE-

RAL ORDINARIA, para el día Jueves 21 de Junio de 2.018, a las 21 hs., en Sede Educativa, a tratar ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente, Secretario suscriban el acta de asamblea.-2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.-3) Designación de dos miembros para integrar la mesa escrutadora.-4) Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Representante Legal. Secretaria.-

3 días - N° 155424 - s/c - 31/05/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDO A A.L.P.I CORDOBA- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 231 de La Comisión Directiva, de fecha 07/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día once de Junio de 2018, a las dieciocho horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 192, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

3 días - N° 155427 - s/c - 31/05/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONES BARRIO LA FRANCE**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 02/07/2018 a las 17:00 hs. en su sede social sita en calle Ciudad de Esteco N° 3591 del B° La France, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Explicación de las causas por las cuales el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de

Cuentas. 6) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (nueve titulares y tres suplentes) y Comisión revisora de cuentas (dos); quienes duraran dos años en sus mandatos según Estatuto Título IV artículos 13 y 14.

3 días - N° 155481 - s/c - 31/05/2018 - BOE

#### **"ÑUKE MAPU - ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 107 de la Comisión Directiva, de fecha 3/5/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2.018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Colón 857, 1º C, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 3) Informe sobre motivos por los que no se hizo dentro de los 120 días siguientes al cierre del ejercicio.

3 días - N° 155550 - s/c - 31/05/2018 - BOE

#### **"ASOCIACION COOPERADORA DEL TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA" RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2018, a las 19:00 horas, en su Sede Social, Almafuerte 380, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 31/12/2017.-

3 días - N° 155609 - s/c - 01/06/2018 - BOE

#### **"ASOCIACION VECINAL BARRIO JARDIN"**

#### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social - Méjico esq. Jujuy, Río Cuarto-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretaria.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 31 de diciembre de 2016 y 31

de diciembre de 2017.- 4º) Consideración venta rodado.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 6º) Cuota Social.- NOTA: Las listas para integrar los Órganos Sociales serán recibidas en Secretaría hasta el día 08/06/2018, a las 20 Hs.-

1 día - N° 155613 - s/c - 30/05/2018 - BOE

**“ASOCIACION COOPERADORA DEL  
TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL  
DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA”  
RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2018, a las 21:00 horas, en su Sede Social, Almafuerde 380, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Modificación Art. 1º - 5º - 13º - 14º y 15º y adecuación del Estatuto Social a las disposiciones legales vigentes.

3 días - N° 155612 - s/c - 01/06/2018 - BOE

**CLUB SPORTIVO Y BLIBLITECA ATENAS**

EL CLUB SPORTIVO Y BLIBLITECA ATENAS de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios, para el día viernes 15 de junio de 2018, a la 19:30 horas, en la sede social de la institución, sita en Alonso y Cabrera, con la finalidad de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta. 3. Incremento de la cuota social en sus diferentes categorías. 4. Manifestación de motivos por la realización de la Asamblea fuera de término. 5. Consideración de la Memoria y Balance de los Ejercicios cerrados al: 31/12/2016 y al: 31/12/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Renovación total de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) Miembros Titulares y (1) Miembro Suplente. FDO: Cristian Maximiliano Godoy, secretario; Nanci Nelida Rama, Presidente.

3 días - N° 155634 - s/c - 31/05/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y  
BIBLIOTECA PLENITUD**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 06 de Junio de 2018, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, Bº Parque Capital, Córdoba, para tratar

el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2017. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 155694 - s/c - 04/06/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE EX GAS DEL ESTADO  
BARRIO GENERAL PAZ CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 35 de la Comisión Directiva, de fecha 21/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de Junio de 2.018, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 935 - Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 155695 - s/c - 04/06/2018 - BOE

**“BIBLIOTECA POPULAR  
MADRE TERESA DE CALCUTA  
ASOCIACIÓN CIVIL”**

Por Acta N° 88 de la Comisión Directiva, de fecha 04/05/2018, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2.018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Constancio Vigil 1015 Bº Parque Liceo, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura, Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2017, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 3) Elecciones de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 155744 - s/c - 30/05/2018 - BOE

**COOPERADORA DEL  
INSTITUTO BELISARIO ROLDÁN**

**CANALS**

La Cooperadora del Instituto Belisario Roldán convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle 25 de Mayo N° 160 de la localidad de Canals el día 30 de mayo a las 18:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de

dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea. 2- Motivos de la presentación fuera de término. 3-Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31/12/2017. 4- Elección de, un vicepresidente, un pro-secretario, un pro-tesorero, vocales titulares, segundo, y cuarto, por el término de dos años. 5- Elección de dos revisadores de Cuentas titulares con un mandato por el término de un año. Presidente - Secretaria.

1 día - N° 151871 - \$ 530,52 - 30/05/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad sin fines de lucro ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES, para el día 07 de Junio de 2018, a las 19 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, de barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Elección de Autoridades.

3 días - N° 153778 - \$ 547,92 - 30/05/2018 - BOE

**EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.**

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 21 de junio de 2018 a las 12 horas y el 22 de junio de 2018 a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º)Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico No. 74, finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3º)Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4º)Consideración de ganancias acumuladas en la cuenta “Resultados No Asignados”. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5º)Consideración de la gestión y remuneración de los miembros

del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7°) Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 153852 - \$ 4743 - 01/06/2018 - BOE

#### **ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2018, en la sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500, a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de accionistas para firmar el Acta. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Gastos y su Aplicación; Notas, Cuadros y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2017. 3.- Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el Ejercicio. 4.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad e inscripción ante las autoridades de control respectivas. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 154019 - \$ 2629,20 - 30/05/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO MORTEROS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Asociación Deportiva 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el martes 26 de Junio de 2018, a las 20 hs., en nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo N° 356 de Morteros, Cba. ORDEN DEL DÍA: 1-Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2-Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Informar causales por la que no se convocó

la Asamblea en término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2017. 5-Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años, por terminación de mandato. Además, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año, por terminación de mandato.- SECRETARIO Y PRESIDENTE.-

8 días - N° 154203 - \$ 4023,68 - 06/06/2018 - BOE

#### **CENTRO VECINAL ASOCIACIÓN AMIGOS BARRIO PARQUE MAIPÚ**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Convocamos a los Asociados del Centro Vecinal Asociación Amigos Barrio Parque Maipú a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 06 de junio de 2018 a las 20 horas en la sede social de calle León N° 1932, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó a Asambleas en los plazos que corresponden a las previsiones estatutarias. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación patrimonial, cuadro de resultados e informe de la Comisión revisora de cuentas de los ejercicios N°59 y 60, cerrados el 31 de Agosto de 2016 y 31 de Agosto de 2017. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas. 4) Designación de dos Socios para suscribir el acta. Comisión Directiva.

3 días - N° 154265 - \$ 998,76 - 31/05/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ**

La Comisión Directiva del Club Atlético y Biblioteca Villa Argentina de la ciudad de Marcos Juárez realiza el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 8 de Junio del corriente año a las 19 Hs. en la sede social ubicada en calle Velez Sarfield N° 1480. Se deja constancia que transcurrido 40 minutos de la hora fijada por la convocatoria sin conseguir quorum, la Asamblea se celebrara con el numero de socios presentes y sus resoluciones serán validas.-

5 días - N° 154375 - \$ 832,60 - 01/06/2018 - BOE

#### **MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.**

El Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 21 de Junio de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2°) Tratamiento de la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. Nota. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo.

5 días - N° 154280 - \$ 2153,40 - 04/06/2018 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO BOLÍVAR**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta n°1010 de la Comisión Directiva, de fecha 05/3/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/6/2018 a las 19:00hs, en la Sede social sita en calle Ituzaingó 475, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Aprobación de Balances, Estados de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas, Anexos y Memorias, todo correspondiente a los ejercicios cerrados con fechas 28/2/2016; 28/2/2017 y 28/2/2018 respectivamente. 4) Aprobación Informe del auditor. 5) Renovación de autoridades, a saber: 9 miembros de Comisión Directiva, 2 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 154585 - \$ 2622 - 30/05/2018 - BOE

#### **FIDEICOMISO CIVIS**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Carlos Eduardo Berao, DNI. 17.028.961, fiduciario, convoco a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso de Administración denominado "Fideicomiso CIVIS"; a celebrarse el día 08/06/2018 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en Alberdi 138 de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de tres Beneficiarios para suscribir el Acta. (2) Rendición de aportes complementarios ingresados y su destino. (3) Procedimiento a aplicar ante casos de incumpli-

miento. (4) Nómina de titulares de las unidades funcionales. (5) Consideración de conflictos judicializados. Para participar con voz y voto en la Asamblea, los Beneficiarios deberán acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 154659 - \$ 3629,80 - 31/05/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**SAN FRANCISCO**

Por Acta N° 1 de la Comisión Normalizadora de fecha 01/05/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2018 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Primeros Colonizadores n° 2656 de la localidad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los integrantes de la Comisión Normalizadora; 2°.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2018 y de su respectiva Memoria; 3°.- Elección de autoridades. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 154697 - \$ 888 - 30/05/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y  
3RA. EDAD "CAMINEMOS"**

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 22 de junio de 2017 a las 18:00 hs. en la Sede de la Institución sita en Lamartine 2654 B° Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para la firma del Acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Conforme a los Art. 25, 27 y 29 del Estatuto Social se dará comienzo a la misma después de media hora del horario fijado en la convocatoria, sea cual fuera la cantidad de asociados presentes. Eduardo Andrés Beltramino - Contador Público - UNC - Mat. 10-7965-2 CPCE Cba.

3 días - N° 154704 - \$ 1168,80 - 31/05/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL ITALOENSE PARA  
LA EDUCACION Y LA CULTURA**

**ITALO**

Convoca: Asamblea General Ordinaria el día 23 de Junio de 2018, a las 20 Hs. en el domicilio de la Sede Social Belgrano N° 144 de la Localidad

de Italo, Provincia de Córdoba cuyos temas a tratar son los que se transcriben a continuación ORDEN DEL DIA: 1º Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2º Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3º Consideración de la Memoria, Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 154788 - \$ 666,48 - 31/05/2018 - BOE

**SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.**

**RIO CUARTO**

Se convoca a los señores accionistas de "SAN ESTEBAN COUNTRY S.A." CUIT N° 30-70738020-5, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 13 del mes de Junio del año 2018, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sito en Ruta Prov. N°1 km. 4,2 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Modificación del estatuto -ART. 10- que prevé RELECCIÓN INDEFINIDA de los miembros del Directorio. 3) Modificación del estatuto -ART. 15- donde la sociedad prescinde de sindicatura. 4) Modificación del art. 3º del Reglamento Interno de SECSA que establece que para acceder a la documentación respaldatoria y verificar la procedencia de los cálculos en base a los cuales se determina la cuota ordinaria, debe efectuar un pedido formal y en conjunto con socios que sean propietarios y sumen mas del 10% de la cantidad de lotes. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con recaudos del art. 238 y 239 -de corresponder- de la Ley 19.550, y mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, cuyo plazo de vencimiento ocurre el día viernes 08/06/2018 a las 10 hs. Asimismo se informa a los Sres. Socios de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. que se procederá a registrar el acto asambleario mediante medio audiovisual conforme práctica habitual de años anteriores.

5 días - N° 154909 - \$ 7770 - 31/05/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DEL CAMPILLO LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos Del Campillo Limitada, conforme lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 20.337, y los artículos 39, 40 y concordantes del Estatuto Social, convoca a Ud., a la

Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes veintinueve, (29), del mes de Junio del año 2018, a las diecisiete ,(17), horas, en la sede social de la Cooperativa, ubicada en calle Daniel Morra esquina B. Rivadavia, de ésta Localidad de Del Campillo, Departamento Gral. Roca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el Siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta de tres (3) miembros.- (Estatuto Social, Art.43, inc. e).- 4º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance general, Cuadro de Resultados, otros Estados Contables, Notas y Anexos, Proyecto de distribución del Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe de la Auditora, todo correspondiente al Ejercicio Nro. 54, cerrado el día 31 de Diciembre de 2017.- 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de Tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: Federico GASTALDI, Juan Manuel SCILINGO y Omar José MASSINI, por finalización de mandatos; de Tres (3) Consejeros Suplentes, por el término de un (1), ejercicio, en reemplazo de los señores: Héctor Eduardo ALFONSO, Santiago David TIRANTE, por finalización de mandatos y una vacante.- 6º) Renovación Total de la Sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Atilio Desiderio MORALES, por finalización de mandato y de un Síndico Suplente, en reemplazo del Walter Osvaldo MITTINO por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio.- Firmado: Lucas Ariel CASTELARI, Secretario; Darío Oscar FERNÁNDEZ, Presidente.-

3 días - N° 154987 - \$ 3195,24 - 01/06/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,  
CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
Y SOCIALES DE QUILINO LTDA.**

Por Acta del Honorable Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día Lunes 11 de Junio del corriente año a las 08:30 hs en el Salón Parroquial, sito en calle 12 de Octubre esquina Rivadavia de la localidad de Estación Quilino, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración e informe de las

causales de convocatoria fuera de los términos legales y estatutarios vigentes. 3) Consideración de la memoria anual, informe del síndico, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informe del auditor, informe anual de auditoría, revalúo contable, proyecto de distribución de excedente del capital cooperativo por el ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Consideración de una retribución según el Art. 51 del Estatuto Social, por el término de un año, a los integrantes del Consejo de Administración y la Sindicatura para el cumplimiento de las tareas que a los mismos les competen. 5) Designación de tres (3) asambleístas para integrar una comisión receptora de votos para la verificación del escrutinio. 6) Renovación parcial del consejo de administración: A) elección de tres (3) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios para cubrir tres vacantes. B) Elección de tres (3) consejeros suplentes por el término de un ejercicio para cubrir tres vacantes. C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres (3) ejercicios.

2 días - N° 154991 - \$ 3556 - 30/05/2018 - BOE

#### "CONCIERTOS EL RINCÓN"

#### VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta N°196 de la Comisión Directiva, de fecha 16/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2018, a las 19.30 hs. en EL SALÓN PARROQUIAL, sito en calle San Vicente Palotti 69, Villa General Belgrano, departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por la cual se realiza la Asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, documentación contable e Informe de la Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico Nr. 18 cerrado el 31 de diciembre de 2017 4) Elección de Autoridades Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 155022 - \$ 1053,36 - 31/05/2018 - BOE

#### ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A.

#### SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 52 del Directorio, de fecha 22/05/2018, se convoca a los accionistas de "ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2018, a las nueve (9) horas en

primera convocatoria y a las diez (10) horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ingeniero Huergo N° 1209 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de resultados. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 155031 - \$ 4733,80 - 01/06/2018 - BOE

#### CLUB DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA ALTA GRACIA

La Comisión Directiva del Club de Actividades de Montaña Alta Gracia convoca a los señores socios a la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de junio de 2018 a partir de las 19:00 horas, en 1ra. convocatoria y a las 20:00 horas en 2da. convocatoria, en el local de la sede social SITO en el Polideportivo Municipal, calles Bolivia y José Hernández, de la ciudad de Alta Gracia, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios presentes para que firmen el Acta, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de Diciembre de 2017, 3) Ratificación del monto de las cuotas sociales para el año 2018.

3 días - N° 155063 - \$ 978,48 - 31/05/2018 - BOE

#### L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa a celebrarse el día Jueves 21 de junio del año 2018 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida General Paz N° 7, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Ratificación de lo decidido en los puntos del orden del día tratados en Asamblea de fecha 27 de septiembre de 2017, con excepción de lo expresamente modificado por la presente. TERCERO: Aumento de capital en observancia de lo exigido por el Decreto 1331/12. Nota: 1) Los Accionistas,

para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. El Presidente.

5 días - N° 155332 - \$ 2559 - 05/06/2018 - BOE

#### CENTRO ESPAÑOL DE LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 2018 a las 20hs. en la sede social sita en calle Av. Independencia 113 de la ciudad de Laboulaye a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior.- 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.- 3) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios vencidos 2015, 2016 y 2017.- 4) Informar causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017 fuera de término.- 5) Elección de autoridades para el nuevo periodo. Fdo. Walter M. Carballo (PRESIDENTE) Hector Perotti (SECRETARIO).-

3 días - N° 155071 - \$ 990,96 - 31/05/2018 - BOE

#### CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA

La Comisión Directiva del CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio del corriente año, en la Sede Social, a las 19.30 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Considerar el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.017.- 3º) Designar dos socios para suscribir el Acta. CONVOCATORIA. Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Junio del corriente año, en la Sede Social, a las 20:00 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Modificación del estatuto artículo 41 del Estatuto Social, (cambio fecha de cierre de Balance). 2º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.

1 día - N° 155383 - \$ 425,48 - 30/05/2018 - BOE

#### CÁMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS (C.A.C.I.E.P.)

Convocase a las entidades asociadas a la Cámara Cordobesa de Instituciones Educativas



Privadas (C.A.C.I.E.P.) a la Asamblea General Ordinaria del período 01-10-2016 al 30-09-2017, a realizarse el día 19 de Junio de 2018, a las 09:30hs. en calle Buenos Aires 124, of. 39, Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: A-Razones por Convocatoria fuera de término. B-Lectura de Memoria y Balance del período 01-10-2016 al 30-09-2017 e informe de la Comisión de Fiscalización y Ética. C-Elección de autoridades para el período 2017 a 2019. Se recomienda asistencia y puntualidad. Fdo: Lic. Javier Basante Chao, Presidente; Cra. Mónica Franzone, Secretaria.

1 día - N° 155410 - \$ 258,56 - 30/05/2018 - BOE

**ASOC. COOP. IPEA N° 2360  
EMILIO PRATAVIERA**

**CALCHIN OESTE**

La CD de la Asoc. Coop. Ipea N° 2360 Emilio Prataviera convoca Asamblea Gral Ordinaria a los asoc. para el 30/05/2018 a las 21:00 hs en sede, para considerar el siguiente orden del día: 1) Desig de 2 asambleístas para que con el Pte y Sec. Suscriban la presente acta. 2) Lectura y consideración de Memoria y balance Anual corresp. al ejerc que va de 01/01/17 al 31/12/17. 3) Renov. parcial de la CD; 4) Renov. total de la Comis. Rev. de Cuentas, 5) Fijar monto de caja chica de Tesorería 6) Fijar monto de cuota soc. y forma de pago.

2 días - N° 155431 - \$ 1118 - 30/05/2018 - BOE

**CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL  
DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y DE LOS AFILIADOS JUBILADOS - 29 DE JUNIO 2018 - 12:30 HS.- Lugar: 27 de Abril n° 842 - Córdoba. Orden del día: 1.Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.- 2.Informe de Presidencia.- 3.Consideración para su aprobación de Memoria y Balance del año 2017.- Presidencia, 22 de mayo de 2018.-

1 día - N° 155566 - \$ 479,40 - 30/05/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS  
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE  
VILLA NUEVA LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N°47 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.- Se convoca a los Sres. Delegados Distritales Titulares y Suplentes de la Cooperativa de

Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda., electos en las Asambleas Distritales celebradas el día jueves 19 de Abril de 2018, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2018 a las 20 hs. en el Salón Auditorio de la Cooperativa, sito en Belgrano 357-1er piso- de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta con el Presidente y Secretario.- 2) Explicación por la realización de Asamblea fuera de término.- 3) Consideración y Ratificación del Convenio marco suscripto con el grupo GESTA de la ciudad de Villa Maria. 4) Rectificación por error de tipeo en cesión de terreno para ser escriturado a un tercero por parte del Municipio de Villa Nueva. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor, correspondientes al Ejercicio n° 47, cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 6) Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio.- 7) a) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores Grosso Víctor ; Gianandrea Víctor y Villasuso Manuel Santiago, por finalización de mandato b) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes, en reemplazo de los señores Fuente, Pablo; Falco Fernando y Salcedo Hernán, por finalización de mandato c) Elección de 1 (uno) Síndico Titular en reemplazo del señor Cismoní Ricardo y 1(un) Síndico Suplente en reemplazo del señor Tavella Héctor; ambos por finalización de mandato.- Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convocatoria, no se hubieran reunido ya más de la mitad de los delegados. (Art. N° 38 del Estatuto). Víctor Grosso - Sergio Pons - Secretario - Presidente.

3 días - N° 155593 - \$ 6364,80 - 01/06/2018 - BOE

**"RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO -  
ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 242 de la Comisión Directiva, de fecha 24/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de junio de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Mons Lindor Ferreyra 868, para tratar el siguiente orden del día: a)- Designación de dos Socios presentes para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de la Asamblea. b)-Lectura del acta anterior. c)- Explicación de las causas por las cuales no se llevó a cabo la Asamblea en tiempo y forma. d)-Consideración de la cuota social. e)-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N°31, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. f)- Designación de los socios para la renovación total de la Comisión Directiva y el Órgano Fiscalizador. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 155594 - \$ 3006 - 31/05/2018 - BOE

**"FORO PARA LA PROMOCIÓN DE LA  
DEFENSA DEL CONSUMIDOR (FO.DE.CO.)  
ASOCIACIÓN CIVIL"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 118 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2.018, a las 10,00 horas, en la sede social sita en calle 27 de Abril 261, Piso 1, Of. 21, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Aprobación de las Memorias y Estados Contables Períodos 2012/13/14/15/16/17. 3)Elección de Autoridades. Fdo: Dra. Marina Zalazar (Pte) Comisión Directiva.

3 días - N° 155712 - \$ 2046 - 31/05/2018 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

EDGARDO CESAR CANTO DNI N° 16.856.978, CUIT N° 20-16856978-6 CON DOMICILIO EN AVDA RAMON J. CARCANO 427 -SUBSUELO, DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, PCIA. DE CORDOBA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "CANTO" SITA AV. CARCANO 427 DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, PCIA DE CORDOBA A CARESTIA MARIANELA DNI 32.873.467, CUIL 27-32873467-8 CON DOMICILIO EN GOBERNADOR ALVAREZ 380 P.H. 4 B° SANTA RITA, VILLA CARLOS PAZ, PCIA DE CORDOBA. PASIVOS A CARGO DEL VENDEDOR Y SIN PERSONAL.- OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. BENEJAM CLAUDIA F., SITO EN BV. ILLIA 178 1° "B" B° NUEVA CORDOBA - CORDOBA - HORARIO DE ATENCION DE 08 A 14 HS.

5 días - N° 155087 - \$ 1376 - 05/06/2018 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**HORIZONTE VIAL S.A.**

**VILLA CARLOS PAZ**

Se comunica que HORIZONTE VIAL S.A., por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23 de mayo de 2018 ha resuelto designar las si-

guientes autoridades por el término de tres (3) ejercicios: PRESIDENTE: Picinato Adrián Jesús, D.N.I. 14.834.419 y DIRECTORA SUPLENTE: Mirada Silvia Susana, D.N.I. 16.509.264. Los directores, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en el domicilio de la sede social y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550

1 día - N° 155717 - \$ 464,68 - 30/05/2018 - BOE

### **SOLFINA FINANCIERA S.A.S.**

Constitución de fecha 27/12/2017. Socios: 1) JUAN MANUEL FREIRE, D.N.I. N°22372333, CUIT/CUIL N° 20223723331, nacido el día 01/09/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jeronimo 177, piso 8, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLFINA FINANCIERA S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 177, piso 8, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: FINANCIERAS: mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto y/o largo plazo, de préstamo y/o aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones, para negocios realizados o a realizarse; operaciones de crédito, con garantía o sin ella, de tipo personal, incluso real, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de títulos de crédito, letras, pagares, prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Quedan excluidas operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. INVERSORAS: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. ASE-

SORIA: Mediante la prestación de servicios de asesoría y outsourcing en el campo financiero y de gestión empresarial, incluida la asesoría en materia de inversiones y la realización de las mismas. En riesgos de ventas y colocaciones dinerarias a crédito en finanzas corporativas, estructuración de financiamiento, estudios económicos. Valoración, Administración y Control de Activos. MANDATARIAS: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. INMOBILIARIAS: Compraventa, administración y comercialización de inmuebles, administración de consorcios, rentas y todo objeto relacionado. Podrá comercializar por cuenta propia o de terceros, tanto dentro como fuera del país, todo tipo de bienes muebles e inmuebles que de alguna manera se vincularen con las actividades desarrolladas, pudiendo a tales fines ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y toda operación comercial de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. CONSTRUCCION: ejecución, ampliación, refacción, con personales propio o contratado a terceros de obras civiles y publicas de toda índole y especie sin limitación alguna. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con otras autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales. Podrá gestionar, obtener, adquirir, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar, proteger o expandir los negocios sociales. Asimismo podrá constituirse en proveedor del estado tanto en sus orbitas nacionales, provinciales o municipales, y cualquier otra entidad de carácter autárquico; intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles o explotación comercial d espacios públicos o privados a través de cualquier sistema de contratación incluido concesión.- Podrá constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar todas las operaciones que considere necesarias en relación a la actividad financiera y con entidades bancarias y compañías financieras, ser titular de cuentas, obtener créditos y efectuar depósitos, operar en el mercado de cambio de monedas extranjeras y toda actividad afin que no sea contraria a las leyes y su objeto social, tendrá plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos, intervenir y promover en defensa de sus intereses en toda clase de juicios, sean civiles comerciales, laborales, contencioso y/o contenciosos administrativos, y de cualquier naturaleza que sean en interés del cumplimiento de su objeto social, ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando por si o por medio de apoderados, las acciones pertinentes como parte actora o demandada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL FREIRE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL FREIRE, D.N.I. N°22372333 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL HORACIO MENDILAHATZU, D.N.I. N°10683122 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL FREIRE, D.N.I. N°22372333. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 151488 - \$ 3341,12 - 30/05/2018 - BOE

### **CRESPO S.R.L**

### **GENERAL BALDISSERA**

### **CONSTITUCIÓN**

Fecha 10/05/2018.Socios: Mancini Gustavo Oscar, DNI 17.089.478,nacido el 20/10/1965, argentino,casado,productor agropecuario,con domicilio real en calle Esteban Echeverría 112 de la localidad de General Baldissera,provincia de Córdoba y Sabino Mariela Alejandra,DNI 20.930.237,nacida el 1/08/1969,argentina, casada, Contadora Publica,con domicilio real en calle de la localidad Esteban Echeverría 112 de

la localidad de General Baldissera, provincia de Córdoba. Denominación: CRESPO S.R.L. Domicilio: E. Echeverría 112 de la localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: 1.- la compra, venta, Importación, consignación y alquiler de maquinarias agrícolas, implementos agrícolas y vehículos de todo tipo, como así también sus repuestos y accesorios y su servicio técnico y servicio post-venta; 2.- compra, venta, producción, industrialización y exportación de especies cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas y algodóneras; 3.- compra, venta, acopio, importación, exportación y fabricación de herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para la actividad agrícola; 4.- explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, y toda actividad agropecuaria, especialmente, cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; 5.- explotación de inmuebles en general (rurales y urbanos) por el sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes; administraciones de inmuebles y negocios propios o de terceros; 6.- el ejercicio de comisiones, consignaciones y remates de semovientes de ferias, importaciones y explotaciones, etc. 7.- Explotación de la actividad avícola, apícola y forestal sea como producción, compra y venta, industrialización y exportación. 8.- La explotación del servicio de transporte automotor de cargas y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de montajes, talleres mecánicos de reparación de automotores, sus partes y componentes; así como la organización comercial para la provisión de respuestas, combustibles, insumos vinculados directamente al transporte automotor que eventualmente explote la sociedad; 9.- Prestación de servicios de desmontes, preparación de tierra, siembra y cosecha; 10.- Administración de bienes de terceros y realización de todo tipo de servicios y contrataciones rurales y, la prestación de todo otro servicio que sea complementario a las actividades que constituyan el objeto social. Capital: \$250.000, dividido en Dos Mil Quinientas cuotas de \$100 cada una, las cuales los socios suscriben de la siguiente manera: Mancini Gustavo Oscar, 1.250 cuotas de \$100 que representan un capital de \$125.000 y Sabino Mariela Alejandra, 1.250 cuotas de \$100 que representan un capital de \$125.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en este ac-

to, comprometiéndose a integrar la totalidad del capital suscripto dentro de los dos años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cargo del Señor: Mancini Gustavo Oscar, D.N.I N° 17.089.478, quien declara aceptar el cargo de gerente y declara bajo juramento no estar comprendidas en las inhabilitaciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 157, tercer párrafo de la ley 19.550 y fija domicilio a los efectos legales en domicilio de la sociedad. Se autoriza al Gerente designado para que realice, a partir del día de la fecha, los actos preparatorios del giro de la sociedad y todo aquello que se encuentra comprendido dentro de su objeto social. En tal carácter tiene todas las facultades para celebrar en nombre de la sociedad actos jurídicos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil Comercial de la Nación y 9 del decreto-ley 5965/63. Ejercicio: cierra el día 31/08 de cada año. Expte 7112984 CRESPO S.R.L. Juz 1 inst C.C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv, Penal juvenil-Corral de Bustos

1 día - N° 153365 - \$ 2204,40 - 30/05/2018 - BOE

#### **BIVACLA S.R.L**

#### **GENERAL BALDISSERA**

#### **CONSTITUCIÓN**

Fecha 10/05/2018. Socios: Mancini Ivan Martin, DNI 23.929.161, nacido el 29 de Julio de 1974, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio real en calle Av. Remigio Mancini 630 de la localidad de General Baldissera, provincia de Córdoba, y Maria Belen Schiavoni, DNI 29.687.720, nacida el 27 de Octubre de 1982, argentina, casada, ama de casa, con domicilio real en calle Av. Remigio Mancini 630 de la localidad de General Baldissera, provincia de Córdoba. Denominación: BIVACLA S.R.L. Domicilio: Av. Remigio Mancini 630 de la localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: 1.- la compra, venta, importación, consignación y alquiler de maquinarias agrícolas, implementos agrícolas y vehículos de todo tipo, como así también sus repuestos y accesorios y su servicio técnico y servicio post-venta; 2.- compra, venta, producción, industrialización y exportación de especies

cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas y algodóneras; 3.- compra, venta, acopio, importación, exportación y fabricación de herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para la actividad agrícola; 4.- explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, y toda actividad agropecuaria, especialmente, cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; 5.- explotación de inmuebles en general (rurales y urbanos) por el sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes; administraciones de inmuebles y negocios propios o de terceros; 6.- el ejercicio de comisiones, consignaciones y remates de semovientes de ferias, importaciones y explotaciones, etc. 7.- Explotación de la actividad avícola, apícola y forestal sea como producción, compra y venta, industrialización y exportación; 8.- La explotación del servicio de transporte automotor de cargas y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de montajes, talleres mecánicos de reparación de automotores, sus partes y componentes; así como la organización comercial para la provisión de respuestas, combustibles, insumos vinculados directamente al transporte automotor que eventualmente explote la sociedad; 9.- Prestación de servicios de desmontes, preparación de tierra, siembra y cosecha; 10.- Administración de bienes de terceros y realización de todo tipo de servicios y contrataciones rurales y, la prestación de todo otro servicio que sea complementario a las actividades que constituyan el objeto social; 11.- la compra, venta, importación, consignación, distribución, provisión o expendio de productos alimentarios de todo tipo y bebidas alcohólicas; 12.- La explotación comercial de negocios de gastronomía, resto bar y restaurante, salón de fiestas y eventos en general. Capital: \$250.000, dividido en Dos Mil Quinientas cuotas de \$100 cada una, las cuales los socios suscriben de la siguiente manera: Mancini Ivan Martin, 1.250 cuotas de \$100 que representan un capital de \$125.000 y Schavoni Maria Belen, 1.250 cuotas de \$100 que representan un capital de \$125.000. Las cuotas se integran en un 25 % en este acto, comprometiéndose a integrar la totalidad del capital suscripto dentro de los 2 años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cargo del Señor: Mancini Ivan Martin, D.N.I 23.929, quien declara aceptar el cargo de gerente y declara bajo juramento no estar comprendidas en las inhabilitaciones, prohibiciones y/o

incompatibilidades del artículo 157, tercer párrafo de la ley 19.550 y fija domicilio a los efectos legales en domicilio de la sociedad. Se autoriza al Gerente designado para que realice, a partir del día de la fecha, los actos preparatorios del giro de la sociedad y todo aquello que se encuentra comprendido dentro de su objeto social. En tal carácter tiene todas las facultades para celebrar en nombre de la sociedad actos jurídicos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil Comercial de la Nación y 9 del decreto-ley 5965/63. Ejercicio: cierra el día 31/08 de cada año. Expte 7112949 BIVACLA S.R.L. Juz 1 inst C.C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv, Penal juvenil-Corral de Bustos

1 día - N° 153371 - \$ 2321,40 - 30/05/2018 - BOE

#### ATIA S.A.

#### EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO N° 25711

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 de fecha 07/06/2016 se ratifica todo lo aprobado en la Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 de fecha 28/01/2015 y Acta de Directorio N° 12 del 30/01/2015, por lo que quedan designados para ocupar los cargos del Directorio de ATIA S.A. y por el término estatutario, los siguientes miembros: Directores Titulares: Pedro Ramón Chavez Atia D.N.I. N° 27.811.184 y Lucas Sebastian Ludueña, D.N.I. N° 25.758.815 y Director Suplente: Roberto Jesús Félix Ludueña, DNI N° 8.598.548. Todos aceptaron los cargos en el mismo acto.

1 día - N° 153621 - \$ 232,04 - 30/05/2018 - BOE

#### ELECTROMONTAJES CORDOBA S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Instrumentos: Instrumento Constitutivo de fecha 16.05.2018. (2) Socios: (i) Leandro Martín Bazan, argentino, soltero, D.N.I. N° 42.051.538, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-42051538-4, nacido el 13.07.1999, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Juan Andrés Gelly y Obes N° 4006 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; (ii) Chiara Guadalupe Bazán, argentina, soltera, D.N.I. N° 34.183.019, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-34183019-8, nacida el 13.12.1988, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle Pedro Molina SN, Manzana 63, Lote 25, Barrio Villa San Nicolás de la Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; (iii) Ana Beatriz Garzón, ar-

gentina, soltera, D.N.I. N° 27.811.373, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-27811373-1, nacida el 04.05.1981, sexo femenino, ama de casa, con domicilio real en calle Necochea - El Pueblito 1, Barrio Pueblito de la Ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (iv) Juan Carlos Bazán, argentino, divorciado, D.N.I. N° 18.586.395, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-18586395-7, nacido el 09.09.1967, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Juan Andrés Gelly y Obes N° 4006 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: ELECTROMONTAJES CORDOBA S.A.S. (4) Sede Social: Juan Andrés Gelly y Obes N° 4006 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas; (ii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de estructuras metálicas o de hormigón; (iii) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de infraestructuras edilicias o de cualquier otro tipo; (iv) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (v) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (vi) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (vii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (viii) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (ix) Fabricación, reparación, montaje, exportación, importación, mantenimiento y reacondicionamiento de transformadores, motores, generadores eléctricos, maquinarias y equipos eléctricos y electrónicos, sus partes y accesorios; (x) Proyectar, fabricar, industrializar, instalar, construir, comercializar

y/o distribuir aparatos electromecánicos en general, interruptores, disyuntores, seccionadores, fusibles, protecciones, sistemas de protección y de control, instrumentos, comandos eléctricos, mecánicos y/o neumáticos, celdas, tableros, conductos de barra, generadores, turbinas, máquinas, motores y cualquier otro elemento de aplicación para la generación, transporte, distribución, utilización y/o control de energía eléctrica, en alta, media y baja tensión; (xi) Tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico; (xii) Construcción instalaciones, ductos, cañerías, instalaciones eléctricas, electromecánicas, tendido de cables, conductores, construcción y montaje de estructuras metálicas, conexiones de cables, de aparatos eléctricos y electromecánicos. Tendido de redes de líneas y conductores eléctricos, montajes industriales; (xiii) Efectuar proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y mantenimiento de cableado, líneas, conductores, aparatos y dispositivos para televisión por cable y/o antenas y/o satelital; y (xvi) Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y en general todo tipo de comercialización de materias primas elaboradas o no, electrodomésticos, aparatos electrónicos, electromecánicos, sus partes, accesorios, repuestos, maquinarias, cables, conductores y fibra óptica. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas activi-

dades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Leandro Martín Bazán suscribe 250 acciones, es decir, \$ 25.000; (ii) Chiara Guadalupe Bazán suscribe 250 acciones, esto es, \$ 25.000; (iii) Ana Beatriz Garzón suscribe 250 acciones, es decir, \$ 25.000; y (iv) Juan Carlos Bazán suscribe 250 acciones, esto es, \$ 25.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Juan Carlos Bazán, D.N.I. N° 18.586.395, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a Ana Beatriz Garzón, D.N.I. N° 27.811.373, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Juan Carlos Bazán, D.N.I. N° 18.586.395, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 154315 - \$ 4259,96 - 30/05/2018 - BOE

### **CABANILLAS Y GANDOLFO AUTOMOTORES S.R.L.**

Constitución de fecha 20/02/2018 y actas rectificativas o rectificativas de fecha 11/05/2018. Socios: 1) SEBASTIÁN ANDRÉS CABANILLAS, DNI N° 25.363.572, nacido el 30 de octubre de 1976, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Av. Vélez Sarsfield 3171, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 2) LUCAS EMILIANO GANDOLFO, DNI N° 38.501.940, nacido el

2 de noviembre de 1994, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Limay 1776, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: CABANILLAS Y GANDOLFO AUTOMOTORES S.R.L. Domicilio social: Río Limay 1776 Barrio Altamira, ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: a) Objeto: 1) Comprar, vender, importar y exportar vehículos nuevos y usados, repuestos, autopartes y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, en todas sus formas y variantes 2) Explotación integral de concesionarias y/o agencias de vehículos, automotores y motocicletas, cuadríciclos, pick-up y utilitarios, sean unidades nuevas o usadas; 3) Comprar, vender, importar y exportar automóviles nuevos o usadas de cualquier tamaño, sus repuestos y accesorios, la distribución de los bienes comprados, la financiación y consignación de los mismos mediante préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo y el servicio técnico de mantenimiento y reparación de los vehículos comercializados; 4) Explotación de taller mecánico, reparación de automóviles, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes, mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación, venta y reparación de sistemas de audio en general, equipo de refrigeración y/o aire acondicionado, alarmas y todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran el automotor. 5) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de los vehículos referidos; 6) Prestación de servicios de chequeos y contralor mecánico sobre cualquier tipo de rodados, nuevos y usados y en especial en lo que respecta a su viabilidad de circulación en la vía pública bajo condiciones de seguridad; 7) Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21526 y otras que requieran el concurso público. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; compra y/o arrendamiento de inmuebles donde se llevara a cabo las actividades sociales. A ta-

les fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-Capital: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000). Administración: Gerencia integrada por uno de los socios o no, designado por los socios por unanimidad, por tiempo indeterminado. Socio – Gerente: Señor Sebastián Andrés Cabanillas. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Expte. N° 7029993, Juzg. 1° Instancia, 3° Nom. Conc. y Soc. N° 3.-

1 día - N° 154587 - \$ 1855,48 - 30/05/2018 - BOE

### **LTC S.R.L.**

#### **CONSTITUCION – EXPTE. 6371219**

Por Contrato del 22/05/2017, Enrique Alberto UMBERT, argentino, DNI N° 20.188.535, de 47 años de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio en Lote 5 Manzana 68 de B° Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, y Luis Ángel TABORDA, argentino, DNI N° 16.014.219 de 54 años de edad, divorciado, de profesión arquitecto, con domicilio en Guadarrama N° 579 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, constituyen "LTC S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, y su sede en Guadarrama N° 579 de la Ciudad de Villa Allende. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a: INDUSTRIALES Y TECNICAS: La fabricación, construcción y ensamblaje de antenas, estructuras, columnas autosoportadas, para el sostenimiento en altura de todo tipo de aparatos, pantallas, carteles, sistemas de iluminación y cualquier otro artefacto que funcione en altura. La instalación y colocación de todo tipo de artefacto u objeto cuyo funcionamiento dependa de la estructura fabricada. SERVICIOS: El mantenimiento y soporte técnico de las estructuras y los artefactos y objetos instalados en ellas. COMERCIALES: la compra venta, por mayor y menor de insumos, materias primas y derivadas, materiales, maquinarias e instrumentales para la construcción y mantenimiento de las estructuras fabricadas. ASESORAMIENTO: en la construcción y uso de las estructuras y los materiales y maquinarias comercializados. CONSTRUCCION: El desarrollo de las obras civiles para la instalación de las antenas fabricadas, y la ejecución en terrenos propios o de terceros, por cuenta propia o a través de emprendimientos conjuntos con terceros desarrollistas, de obras destinadas a vivienda,

uso comercial, vial o institucional. Para llevar a cabo cualquiera de las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias para ello, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer las obligaciones propias de su giro. CAPITAL: \$150.000,00, dividido en 1.000 cuotas de \$150,00 de valor nominal cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta entre 1 y 3 gerentes, socios o no, que actuarán de manera indistinta. Se designa gerente al Sr. Enrique Alberto UMBERT, permaneciendo en su cargo por tiempo indefinido hasta su renuncia o remoción. EJERCICIO: cierra el 31 de Diciembre de cada año. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC. Of. 08/03/2018. Fdo. Sofia Inés Giménez (Prosecretaría Letrada)

1 día - N° 154649 - \$ 1509,16 - 30/05/2018 - BOE

#### TRANSPORTE MERCOSUD SRL

#### CONTRATO DE RECONDUCCION

Contrato: Córdoba, 10-04-2018.- Socios: Osvaldo Félix Teruzzi, DNI 7.976.812, argentino, nacido el 10-05-1944, casado, comerciante, domiciliado en Patquia 2214 de Córdoba y Silvia Beatriz Teruzzi, DNI 18.015.788, nacida el 01-01-1967, casada, comerciante, argentina, domiciliada en Ambrosio Funes 2188 de Córdoba, Oscar Rodolfo Teruzzi, argentino, nacido el 02-03-1968, casado, comerciante, D.N.I. N° 20.150.790, domiciliado en Provincias Vascongadas 2385 de Córdoba, Ana Catalina Cirer, DNI 4.420.005, nacida el 07-03-1942, argentina, viuda, jubilada, domiciliada en Av. Valparaiso 4339 de Córdoba.- Objeto: Estando a la fecha vencido el plazo legal por el cual se ha creado y reconducido la presente sociedad, es que los socios citan por el presente contrato de reconducción del contrato social de Transporte Mercosud SRL, por el término de diez (10) años más, contados desde la inscripción de este instrumento contractual en el Registro Público de Comercio.- Los términos del contrato social originariamente inscripto, al igual que el contrato de reconducción, estados contables y situación patrimonial de la sociedad, se ratifican en todos y cada uno de sus términos en el presente instrumento, esto se hace por

unanimidad y de plena conformidad por parte de todos los socios.- Administración: recae en los socios Osvaldo Félix Teruzzi y Oscar Rodolfo Teruzzi, quienes en forma conjunta y/o indistinta, representarán a la sociedad.-

1 día - N° 154666 - \$ 698,48 - 30/05/2018 - BOE

#### INDUSTRIA MANISERA PASCO S.A.

#### PASCO

#### CONSTITUCIÓN

Acta Constitutiva: 19/12/2013 y Actas Ratificativas y Rectificativas del 19/12/2014, 01/12/2015 y 14/12/2017. Denominación: "INDUSTRIA MANISERA PASCO S.A." Accionistas: Jorge Daniel Bruschini, DNI: 16.562.197, nacido el 27/08/1963, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle General Paz 345, localidad de Pasco, Pvcia de Cba; Robert Luis Bastino, DNI 20.474.259, nacido el 27/12/1968, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Córdoba 136, localidad de Ticino, Pvcia Cba; y Hernán Darío Tomasini, DNI 16.336.303, nacido el 06/03/1963, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Arrebarellos 743 P2 "A", localidad de Acasusso, Pvcia Bs. As. Sede social: Ruta Pcial N° 6 Km 114, localidad de Pasco, Dpto Gral San Martín, Pvcia Cba, Rep Arg. Duración: 50 años desde su constitución. Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros o a través de la realización de mandatos, comisiones, licencias o representaciones en el país o en el exterior A) Actividades agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, de granja, en inmuebles propios o arrendados o bajo cualquier modalidad contractual. Para la consecución de la actividad principal la sociedad también podrá realizar las siguientes: B) Industriales: La explotación de plantas seleccionadoras e industrializadoras de los frutos y productos obtenidos del desarrollo de las actividades agropecuarias descriptas en el punto anterior A) precedente; C) Comerciales: compra-venta, acopio, permuta, consignación, distribución y/o comercialización de frutos y productos agrícolas ganaderos. D) transporte: por cualquier medio y vía especialmente terrestre de cargas en general y semovientes, en rodados propios o de terceros. E) Servicios: los propios de la actividad de contratista rural; F) Importación y exportación de bienes insumos, frutos y/o productos relacionados directamente con las actividades previstas en los puntos A), B), y C) de la presente cláusula; G) Inversiones: a

través de aportes de capital a emprendimientos relacionados con la investigación y desarrollo de las actividades principales, por gestión propia o asociada con terceros utilizando en su caso las figuras de la Unión Transitoria de empresas (U.T.E) o de colaboración empresaria (C.E). Capital: \$120.000 representado por 40 acciones de la clase "A", 40 acciones de la clase "B", y 40 acciones de la clase "C". Todas acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 VN c/u, de 5 votos por acción. Suscripción del capital: Jorge Daniel Bruschini, suscribe 40 acciones, que representan \$40.000; Robert Luis Bastino, suscribe 40 acciones, que representan \$40.000; y Hernán Darío Tomasini, suscribe 40 acciones, que representan \$40.000. Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 directores titulares e igual número de suplentes. Duración 3 ejercicios. En caso que se opte por prescindir de la fiscalización privada deberán ser electos obligatoriamente los Directores Suplentes. En caso de vacancia de un Director por cualquier causa, ocupará el mismo un Director Suplente que corresponda según la clase de accionista que hubiere designado al Director Titular. La representación legal y el uso de la firma de la sociedad para obligar a la misma será ejercida en forma conjunta por el Presidente y el Vicepresidente en caso de ser designado este último y/o de uno cualquiera de ellos con un Director Titular, si su número lo permite. El directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, o apoderados con las facultades y atribuciones que confiera el mandato que se les otorgue. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: 3 ejercicios. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Jorge Daniel Bruschini, DNI: 16.562.197, en representación de acciones TIPO A; Vicepresidente: Robert Luis Bastino, DNI 20.474.259, en representación de acciones TIPO B; Directores Titulares: Magdalena Tomasini, DNI 34.830.356, nacida el 11/11/1989, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Arenales 1855, localidad de Martínez, Pcia de Bs As, en representación de acciones de TIPO C. Directores Suplentes: Liliana María Alasia, DNI 17.070.917, casada, comerciante, con domicilio en calle Gral Paz 345, localidad de Pasco, Pvcia Cba, en representación de las acciones TIPO A; Daniela Del Valle González, DNI 21.826.298, casada, comerciante con domicilio real en calle Córdoba 136, localidad de Ticino, Pvcia de Cba, en representación de las acciones TIPO B y Ricardo Hugo Caccia DNI 16.654.409, casado, contador público, con domicilio real en

calle Remedios de Escalada 1990, ciudad de Villa María, en representación de las acciones TIPO C. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año.

1 día - N° 154693 - \$ 2541,88 - 30/05/2018 - BOE

#### **MANFE S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/10/2016 de la sociedad denominada "MANFE S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: NORMAN FEDERICO SCHRAM D.N.I. 18.330.436 Y DIRECTORA SUPLENTE: KARINA ALEJANDRA MARIANI D.N.I. 22.567.441. Los Directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en calle Francisco de Aguirre N° 4262, B° Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 155074 - \$ 247,12 - 30/05/2018 - BOE

#### **MEDICAL MED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Entre los Señores: NATALIA DI FIORI, D.N.I. N° 29.136.825, argentina, de 36 años de edad, soltera, de profesión Cosmiatra, CUIT N° 27-29136825-0, con domicilio real en calle Victorino Rodriguez N° 1356 de Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y; FRANCO RAUL DI FIORI, D.N.I. N° 32.281.949, argentino, de 31 años de edad, soltero, de profesión comerciante, CUIT N° 20-32281949-9 con domicilio real en calle Victorino Rodriguez N° 1356 de Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Constituyen MEDICAL MED Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle Obispo Salguero N° 566 Piso 1 Depto "A", Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; FECHA DE CONSTITUCIÓN: contrato social de fecha 3 de Abril de 2018, acta social complementaria de fecha 20 de Abril de 2018 y acta social complementaria de fecha 10 de Mayo de 2018.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: a la fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de

aparatos y elementos utilizados y/o vinculados con la salud, productos químicos, biológicos, biomédicos, medicamentos y farmacia, descartables, indumentaria hospitalaria, prótesis y ortesis nacionales e internacionales, elementos de cirugía, instrumental médico y quirúrgico, equipamiento, muebles, útiles, instalaciones y elementos de trabajo para sanitarios, clínicas y hospitales y cualquier otro tipo de insumos vinculados con el área de la salud. Fabricación y/o venta de medicamentos y de productos médicos Ser proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal con respecto a productos del rubro comercial. Ejercer representaciones de empresas o personas del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades o personas jurídicas de cualquier naturaleza legal tales como asociaciones, asociaciones civiles y/o fundaciones. B) Servicios: creación, organización, desarrollo, puesta en marcha y funcionamiento de servicios de medicina, pudiendo además prestar servicios en el rubro de la salud a comitentes públicos y/o privados (obras sociales sindicales, provinciales, INSSJP, etc.) previa autorización otorgada por el Organismo Estatal correspondiente para actuar como Agente del Servicio de Salud. Podrá llevar la administración de convenios de salud, logística, transporte, seguros, prestaciones médicas y sanatoriales, análisis clínicos y servicios en general vinculados a la salud, incluida la administración parcial o total de servicios de medicina a terceras entidades públicas o privadas. Asimismo podrá prestar los servicios de rehabilitación y atención para discapacidad, como también atención institucional y/o domiciliaria de personas consideradas de la tercera edad con discapacidad, patología crónica o sin ella, administrar geriátricos, brindar servicios de auditoría médica - sanatorial y de todo otro rubro vinculado a la salud. Servicios dentales, prótesis dentales, ortodoncia. Brindar servicios de medicina laboral a las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Mutuales y a toda empresa privada o pública sean de orden municipal, provincial o nacional, mediante profesionales habilitados y debidamente matriculados. C) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, contratos de colaboración empresaria, integrar redes de prestadores de salud, conforme a la legislación vigente por la autoridad de aplicación y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en subastas y/o remates adquirir y enajenar bienes inmuebles y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por

este Estatuto y celebrar cualquier tipo de contrato legal, nominado o no, en el país o en el extranjero. CAPITAL: de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). DURACIÓN: noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada por igual termino, con la decisión de la mayoría de capital. ADMINISTRACIÓN: La Dirección, Administración y Representación y uso de la firma Social, estará a cargo de la socia NATALIA DI FIORI, D.N.I. N° 29.136.825. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio Social finaliza el 31 de Diciembre de cada año.-JUZG. 1ª INS C.C. 7ª-CON SOC 4-SEC. Expte. N° 7073847. SILVESTRE, SAÚL DOMINGO.- JUEZ-.

1 día - N° 155001 - \$ 2380,68 - 30/05/2018 - BOE

#### **ADMINISTRACION CHACRA S.A.**

Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferentemente a la suscripción de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean (Art. 194 Ley 19.550). De acuerdo a lo resuelto en Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria N° 1 de fecha 28/08/2017. La sociedad ADMINISTRACION CHACRA S.A., con sede social en José Roque Funes 1723, 2° piso, oficinas 5 y 6, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea Ordinaria - Extraordinaria N° 1 de fecha 28/08/2017 en las condiciones que a continuación se detallan: Haciendo constar que se encuentra plenamente integrada a la urbanización Chacra del Norte inicial, su segunda etapa que consta de 153 lotes, por lo que corresponde y resulta oportuno que en los términos previstos en el Artículo Tercero del Reglamento Interno de ADMINISTRACION CHACRA S.A., se aumente el capital social para que se emitan adicionales 153 acciones de la Clase B para que sean finalmente destinadas a los propietarios de aquellos 153 lotes adicionales y con ello también se procure optimizar recursos mediante el aumento de mayor cantidad de aportantes de cuotas de mantenimiento, expensas o similares. Además se hace constar que por actuales disposiciones normativas, las sociedades anónimas deben contar con un capital social mínimo de pesos cien mil (\$100.000), por lo que siendo esta la oportunidad adecuada para regularizar tal exigencia legal, además de suscribirse las 153 acciones de la Clase B señaladas precedentemente, habría que suscribir también la cantidad de

355 acciones de la Clase A. En este sentido se aprueba y resuelve un aumento del capital social por la suma de pesos cincuenta mil ochocientos (\$50.800) compuesto por la cantidad de 153 acciones de la Clase B, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una y de un (1) voto por acción; y por la cantidad de 355 acciones de la Clase A, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una y de tres (3) voto por acción. El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en las normas precedentemente citadas comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que ADMINISTRACION CHACRA S.A. efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.

3 días - N° 155082 - \$ 3745,92 - 01/06/2018 - BOE

#### "AGROSERVICIOS MEP S.R.L."

**CAMILO ALDAO**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Fecha de modificación de contrato social: 28/03/2018. Por decisión unánime de los socios se ha resuelto modificar el art. Octavo del contrato social que quedarán redactados de la siguiente manera: "OCTAVO: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un (1) socio gerente que será nombrado y removido por resolución de los socios a simple mayoría de votos y sus facultades serán fijadas y modificadas en la misma forma. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado y podrá ser reelecto. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente queda facultado para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuando para la realización de su actividad necesiten comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitarán la autorización de la totalidad de los componentes del capital social. Se designa para integrar el órgano administrativo como Gerente Titular, por tiempo indeterminado, al socio PABLO HERNAN ROSSI, DNI 27.539.832, argentino, soltero, productor agropecuario, domiciliado en calle 9 de Julio N° 715 de la citada ciudad de Camilo Aldao, quien declara aceptar el cargo de gerente y declara bajo juramento no estar comprendido en las inhabiliciones, prohibiciones, y/o incompatibilidades del art. 157, tercer párrafo de la ley 19.550. Como Gerente Suplente se designa a MARIA CRISTINA ROSSI, DNI 13.952.989, argentina, viuda en primeras nupcias, domici-

liada en calle Libertad 1085 de la localidad de Camilo Aldao, quien asumirá el cargo en caso de impedimento total o parcial del gerente titular, en forma permanente o transitoria." Autos: "AGROSERVICIOS MEP S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio- SAC 7177905" Juzg. Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Faltas de Corral de Bustos-Ifflinger. Sec. Única.

1 día - N° 155176 - \$ 989,16 - 30/05/2018 - BOE

#### MEDICALPRO S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19.07.2017 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Diego Richarte, DNI N° 28.344.186 y Director Suplente: Luciana Richarte, DNI N° 24.991.649.

1 día - N° 155183 - \$ 140 - 30/05/2018 - BOE

#### CONFECIONES MEDITERRANEAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSC.REG.PUB.COMER. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte. N° 6219272. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18 de abril de 2016, los socios cedieron a la Sra. María Silvina Pantaloni D.N.I. N° 26.181.449, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Alvear N° 51 de esta ciudad de Córdoba, el noventa y nueve por ciento (99%) de la participación societaria en "CONFECIONES MEDITERRÁNEAS S.R.L." Por acta de 18 de abril de 2016, los socios disponen la modificación de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, quedando constituido el capital social por doscientas (200) cuotas sociales, de Pesos cien (\$100) cada una, conservando la Sra. María Gabriela Pantaloni, dos (2) cuotas sociales y María Silvina Pantaloni ciento noventa y ocho (198) cuotas sociales. En mismo acto, designan como socio gerente a María Silvina Pantaloni. JUZGADO 1A INS C.C.39A-CONCURSO Y SOCIEDADES 7-SEC

1 día - N° 155231 - \$ 452 - 30/05/2018 - BOE

#### "MULTI CARRIER SERVICES S.R.L."

#### CONSTITUCION

Constitución sociedad MULTI CARRIER SERVICES S.R.L. Acto Constitutivo del 30-11-2017. Socios: Francisco Carlos SILBERBERG,

D.N.I.22.567.866, argentino, casado, periodista, de 45 años de edad, con domicilio en Mza 18 Lote 6 B° Tejas 2 – Cdad de Cba, Pcia de Cba y el Sr. Juan Dario ESQUINAS, D.N.I. 28.025.509, argentino, soltero, lic. en comercio internacional, de 36 años de edad, con domicilio en Bvrd Chacabuco N° 380 B° Centro – Cdad de Cba, Pcia de Cba. Denominación: "MULTI CARRIER SERVICES S.R.L." Domicilio: Domicilio social en la ciudad de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Mza 18 Lote 6 B° Tejas 2 – Cdad de Cba, Pcia de Cba. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Asesoramiento Integral en materia de Comercio Exterior, principalmente sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra, venta, transformación, industrialización, distribución y representación de mercaderías, materias primas, maquinarias y herramientas; b) Contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, puertos, bancos y embajadas; c) Realización de operaciones de exportación, importación y distribución de mercaderías d) Mandatos: La realización de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones en relación directa a su objeto social e) Comercializadora: Compra, venta y distribución de materiales e insumos para la construcción, herramientas, instalaciones u objetos de ferretería, como su fabricación, producción y/o fraccionamiento, como así también su depósito. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalente para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. f) Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, prestamos aplazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantías hipotecarias, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o re descontar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, conceder, construir, ceder, celebrar contratos de leasing, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley



de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo establecer sucursales, representaciones y franquicias. Capital Social: \$160.000,00. Dirección y Administración: La dirección, administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes socios o no designando a los Sres. Juan Dario ESQUINAS y Francisco Carlos SILBERBERG quienes actuaran de manera indistinta teniendo el uso de la firma social por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juz.1ra Inst.33 Nom CyC Expte6843392.-

1 día - N° 155298 - \$ 1762,92 - 30/05/2018 - BOE

#### **PRIMA IMPLANTES S.A.**

#### **CESACIÓN DE AUTORIDADES**

En la ciudad de Córdoba, por Asamblea General Ordinaria, unánime del 21 de noviembre del año 2017, se resolvió como punto 2º del Orden del Día aprobar la cesación al cargo de Vice Presidente solicitada por el Sr. Raúl Agustín Tarraubella, DNI Nro. 34.290.989 y simultáneamente aprobar la gestión durante el período de su mandato.

1 día - N° 155388 - \$ 140 - 30/05/2018 - BOE

#### **ABIN S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2017 se resolvió la elección del Sr. Iván Daniel Massaccesi, DNI 23.550.202, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Nelly Magdalena Carnevale, DNI 10.436.230, como Director Suplente.

1 día - N° 155347 - \$ 140 - 30/05/2018 - BOE

#### **"EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS S.R.L."**

Expte N° 7158530. Por Contrato constitutivo, acta social e inventario y avalúo de los bienes todos de fecha de fecha 03/05/16 y ratificadas con fecha 09/5/18 los socios: LEANDRO MARIANO GONZALEZ, arg, DNI 29514911, casado, comerciante, de 31 años, con dom. en Gran Chaco y Almirante Brown S/N de Rio 2º y ALEXIS GABRIEL GONZALEZ, arg, DNI 35870372, soltero, comerciante, de 27 años de edad, con domicilio real en Corrientes n° 163 de la ciudad de Pilar ambos de la prov. de Cba forman la SRL denominada: "EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS S.R.L." Domicilio y sede Social: GENERAL CAMPOS ESQUINA TUCUMAN de la

ciudad de Pilar, departamento de Rio 2º, provincia de Cba, Arg. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: La construcción, comercialización, urbanización, loteo, refacción, administración, locación, explotación y/o concesión de inmuebles propios o de terceros destinados a fines industriales y comerciales, 2) La participación y desarrollo de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, de todo tipo de obras, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. 3) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. 4) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de obras. 5) Prestar locación de servicios y obras relacionadas a la construcción de obras y montajes en general y comprar o vender insumos, materiales relacionados a las obras, así como la provisión y distribución de los mismos. 6) Desarrollo comercial de prestación de servicios de construcción, reparación y/o provisión en los rubros metalúrgico, siderúrgico, instalaciones sanitarias, 2) FINANCIERA: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil Y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Capital Social: \$300.000 dividido en 300 cuotas de \$1000 c/u.

LEANDRO MARIANO GONZALEZ y ALEXIS GABRIEL GONZALEZ titular de 150 cuotas cada uno, de las cuales cada uno integra y suscribe en especie 75 cuotas y 75 cuotas en efectivo aportando el dinero 25% en este acto y el restante en el plazo máximo de 2 años desde la inscripción en RPC de la sociedad. La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del gerente LEANDRO MARIANO GONZALEZ. Durará en su cargo todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. de 13ª nom. Cba.

1 día - N° 155377 - \$ 1975,60 - 30/05/2018 - BOE

#### **LOISWAY S.R.L.**

Por Acta Social de fecha 11/05/2017, suscripta por los Sres. LUIS DAMIÁN CAMINOS, DNI 22.564.296 y CLAUDIA GABRIELA VILLA, DNI 26.931.783 la cláusula 13ª del contrato social queda redactada como sigue: DECIMOTERCERA: Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. LUIS DAMIÁN CAMINOS, quien revestirá el carácter de socio-gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Juzgado C y C 7º Nom. Conc y Soc N° 4. Expte. N° 6272932. Of: 21/05/18. Fdo.: Mónica Luis Puccio - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 155393 - \$ 270,52 - 30/05/2018 - BOE

#### **LA RECTA S.R.L.**

#### **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO CESIÓN DE CUOTAS**

Los Sres. LUIS ANIBAL BUSTOS D.N.I. 10.057.007 y MARÍA ROSA GONZÁLEZ D.N.I. 12.040.023, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales, 859 cuotas cada uno, a: LUCAS VICTORIO BUSTOS GONZÁLEZ D.N.I. 29.754.271, argentino, 34 años, soltero, comerciante, dom Arroyito 9318 Va Rivera Indarte Lomas y LEONARDO MARTÍN BUSTOS GONZÁLEZ D.N.I. 27.098.852, argentino, 38 años, casado, comerciante, dom Piotti 6286 casa 1 Arguello. Acta Social N° 16 31.11.17. Juzg 1ª Inst. y 52 Nom. CyC.

1 día - N° 155666 - \$ 533,68 - 30/05/2018 - BOE

#### **CAIMA SEGAL S.R.L.**

Por acta de reunión de socios de fecha 28/12/2016, con firmas certificadas notarial-

mente el 29/12/2016 y Acta rectificativa del 22/03/2018 y con firmas certificadas notarialmente el mismo día el 23/03/18 y el 10/04/2018, se resolvió: 1) Cesión de las 75 cuotas sociales del Sr. Raúl Alejandro HAYAS a las siguientes personas: 1) a la sociedad "CAIMA SEGALL S.A.", CUIT N° 30-71472929-9, Inscripto en Inspección de Personas Jurídicas bajo la Matrícula N° 15261-A de fecha 03/10/2016, 45 cuotas sociales; al Sr. ROGEL NORBERTO ROMANO D.N.I. n° 17.012.282, argentino, nacido el día 13 /12/1964, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Pública N° 1 Casa N° 4412 Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba, 15 cuotas sociales y al Sr. ALEJANDRO ELISEO ROMANO D.N.I. n° 25.081204, argentino, nacido el día 14 /01/ 1976, casado, comerciante, con domicilio real en calle Consejal Maruzich N° 50, Barrio La Campana de la Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, 15 cuotas sociales que. Por su parte, la Sra. Noemí Guadalupe ROMANO cede y transfiere a la sociedad "CAIMA SEGALL S.A.", representada por su Presidente Sr. Rogel Norberto ROMANO, la totalidad de sus cuotas sociales (1425); por lo que el capital social queda conformado de la siguiente manera: Rogel Norberto ROMANO, 15 cuotas sociales; el Sr. Alejandro ROMANO, 15 cuotas sociales y la sociedad "CAIMA SEGALL S.A." 1470 cuotas sociales; 2) Los socios convienen de común acuerdo designar como socio gerente al Sr. ROGEL NORBERTO ROMANO D.N.I. 17.012.282, 3) Los socios convienen modificar el domicilio social de la sociedad que fuera fijado en la cláusula Primera del Contrato Social. Domicilio: Localidad de la Calera; Sede Social: Consejal Maruzich n° 50 de la Localidad de la Calera, Provincia de Córdoba. Expte. 6217345, of. 09/05/18. Fdo.: Mercedes De Brito, Prosecretaría.

1 día - N° 155187 - \$ 896,60 - 30/05/2018 - BOE

#### ANDARIVEL SUR S.A.

Mediante Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 24.02.2017 se ha modificado el Art. 6° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Sexto: Las acciones de futuros aumentos de capital que se emitan podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo permita la legislación vigente y lo determine la asamblea de accionistas. Las acciones ordinarias pueden ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del Art. 244 y tercer párrafo del art. 284 ambos de la ley 19.550 y sus modificatorias y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción.- Las acciones

preferidas, podrán tener derecho a un dividendo de pago fijo, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndose fijar una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los Art. 217 y 284 tercer párrafo de la ley 19.550 y sus modificatorias y reconocerles prioridad de reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias y preferidas, otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y derecho de acrecer en proporción a las que posean de acuerdo a lo previsto en el art. 194 de la ley n° 19.550 y sus modificatorias.- La transmisión mortis causa de las cuotas sociales o venta de las mismas del socio, queda sujeta a las siguientes restricciones: I) Producido el fallecimiento de un socio, el o la cónyuge supérstite y sus herederos no se incorporarán a la sociedad. II) Las cuotas sociales del fallecido computables al cónyuge supérstite o herederos, o la decisión de venta de las cuotas sociales serán ofrecidas a todos los demás socios, quienes tendrán derecho preferente de compra, de acuerdo con el valor patrimonial de éstas que surja del último balance realizado. En caso de que alguno de los socios no ejerza la preferencia dará derecho a los demás para acrecer la preferencia correspondiente. La voluntad de adquirir las cuotas sociales deberá concretarse, expresarse y comunicarse mediante notificación por carta documento o acta notarial al domicilio real del cónyuge supérstite, a los sucesores del fallecido o del socio vendedor, dentro de los sesenta (60) días corridos de producido el fallecimiento del socio o desde la notificación de su decisión de venta. En el caso de venta de las cuotas sociales por parte del socio la comunicación se deberá dirigir a la gerencia de la sociedad y no podrá comprender una parte de las cuotas sociales sino el total de las ofertadas. III) El cónyuge, heredero o socio vendedor podrá impugnar el precio de la oferta, indicando simultáneamente el precio que consideran justo, dentro del término de treinta (30) días de recibida la comunicación. Si no se contestare la oferta recibida, pasados los sesenta (60) días establecidos, se considerará prestada la conformidad con la adquisición y el valor establecido. De mediar impugnación del precio y no existir acuerdo sobre el propuesto, se deberá recurrir a la pericia judicial y registrarán a tal efecto, por analogía, las reglas del artículo 154 de la ley de sociedades comerciales. IV) Concretada la oferta y fijado el precio de concertación, se deberá instar el procedimiento sucesorio a los efectos de obtener la correspondiente declaración de herederos y la legitimación necesaria

para instrumentar la transferencia de las cuotas, la cual deberá concretarse dentro de los treinta (30) días corridos siguientes de quedar ésta habilitada. V) El precio de la transferencia se abonará en doce (12) cuotas sin interés, iguales, mensuales y consecutivas, donde se deberá contemplar las acreencias pertinentes devengadas entre la fecha de cierre del balance según el cual se determinará el valor de las acciones y de la fecha de instrumentación"

1 día - N° 155244 - \$ 1976,12 - 30/05/2018 - BOE

#### TROPELES SA

##### CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio 33 de fecha 26-02-2018 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social y fiscal en calle Bernardino Lopez 1655, Villa Retiro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 155390 - \$ 140 - 30/05/2018 - BOE

#### FLETCOR S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 20/04/2018 por Acta N° 31 - Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de accionistas se procedió a efectuar la Designación de miembros del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular al Sr. Alonso Domingo Lopez, DNI 10.722.696, CUIT 20-10722696-7, de 64 años de edad, estado civil viudo, de profesión empresario, con domicilio en calle Las vertiente N° 2816 de la ciudad de Córdoba. Director Suplente a Victoria Elena Maldonado, DNI 13.539.467, CUIT N/A, de 60 años de edad, estado civil soltera, de profesión empleada, con domicilio en calle Entre Ríos N° 4040 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 155464 - \$ 591,64 - 30/05/2018 - BOE

#### BACARAT COMPANY S.A.S.

#### MENDIOLAZA

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Instrumentos: Instrumento Constitutivo de fecha 14.05.2018. (2) Socios: (i) Horacio Gabriel Villafañe, argentino, casado, D.N.I. N° 26.858.110, C.U.I.T./ C.U.I.L. N° 20-26858110-4, nacido el 27.12.1978, sexo masculino, empleado, con domicilio real en calle De Las Ovejas N° 48, Barrio Lomas de Mendiolaza de la Ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de

Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (ii) Martín Sebastián Alzuarde, argentino, casado, D.N.I. N° 24.254.575, C.U.I.T./ C.U.I.L. N° 20-24254575-4, nacido el 23.04.1975, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Casa 27 S/N, Barrio Jardín De Los Soles II de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: BACARAT COMPANY S.A.S. (4) Sede Social: De Las Ovejas 48 de la Ciudad de Mendiola, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Horacio Gabriel Villafañe suscribe 500 acciones, es decir, \$ 50.000; y (ii) Martín Sebastián Alzuarde suscribe 500 acciones, esto es, \$ 50.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Horacio Gabriel Villafañe, D.N.I. N° 26.858.110, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a Martín Sebastián Alzuarde, D.N.I. N° 24.254.575 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Horacio Gabriel Villafañe, D.N.I. N° 26.858.110, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art.

55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

1 día - N° 154330 - \$ 3050,44 - 30/05/2018 - BOE

## SDE INGENIERÍA S.A.S.

### PORTEÑA

Constitución de fecha 18/04/2018. Socios: 1) PABLO LUCAS OLOCCO, D.N.I. N°35786008, CUIT/CUIL N° 20357860084, nacido el día 05/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Simon Daniele 555, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA VANINA OLOCCO, D.N.I. N°34649914, CUIT/CUIL N° 27346499147, nacido el día 08/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Simon Daniele 555, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SDE INGENIERÍA S.A.S.Sede: Calle Simon Daniele 555, barrio Centro, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 20 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO LUCAS OLOCCO, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) GABRIELA VANINA OLOCCO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO LUCAS OLOCCO, D.N.I. N°35786008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA VANINA OLOCCO, D.N.I. N°34649914 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO LUCAS OLOCCO, D.N.I. N°35786008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 154709 - \$ 2719,20 - 30/05/2018 - BOE

#### JALPEL S.A.S.

#### VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 24/04/2018. Socios: 1) MARIA SOLEDAD PELLEGRINO, D.N.I. N°32541009, CUIT/CUIL N° 23325410094, nacido el día 28/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cangaye 139, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTINA JALIL, D.N.I. N°32458092, CUIT/CUIL N° 27324580927, nacido el día 03/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borda 915, departamento A, barrio Ampliación Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JALPEL S.A.S.Sede: Avenida Saenz Peña 142, torre/local 2 Y 3, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD PELLEGRINO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) VALENTINA JALIL, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La admi-

nistración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINA JALIL, D.N.I. N°32458092 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD PELLEGRINO, D.N.I. N°32541009 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA JALIL, D.N.I. N°32458092. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 154732 - \$ 2736,88 - 30/05/2018 - BOE

#### **FORSA S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN**

Por acta de socios N° 3 de fecha 01/07/2017, con firmas certificadas notarialmente el 09/05/2018, los socios Marcela Beatriz López DNI: 23.189.648 y Genaro López DNI: 08.222.273, resolvieron la continuidad de los socios gerentes la Sra. Marcela B. López y el Sr. Genaro López como autoridades de la firma por tres ejercicios económicos, es decir hasta el 30/06/2020. Por acta de socios N° 4 de fecha 15/07/2017, con firma certificada notarialmente el 22/12/2017, los socios resolvieron modificar el domicilio de la sede social, la que quedo establecida en calle Río Negro N° 6000 -Valle Cercano- Mza. 148 Lote 18 de Barrio el Recreo, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Juzg. de 1° inst. y 33° Nom.conc. y soc. N° 6 Expte. 6953819.

1 día - N° 154915 - \$ 319,40 - 30/05/2018 - BOE

#### **CORINTO S.A.**

#### **EDICTO RECTIFICATORIO DE PUBLICACION NRO 115044 DE FECHA 05/09/2017**

Donde Dice: "Gonzalo Quinteros DNI 36.429.752" debe decir, "Gonzalo Quinteros DNI 36.429.751".

1 día - N° 155112 - \$ 140 - 30/05/2018 - BOE

#### **M & G SRL**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Fecha de constitución: 08/01/2018. Socios: Jorge Martín Avaro, DNI 23.436.179, argentino, nacido el 21/09/73, de 44 años, Bioquímico, divorciado, con domicilio en San Juan N° 1.031 de Río

Cuarto, Córdoba y Rodolfo Adrián Galetto, DNI 21.694.387, argentino, nacido el 13/08/70, de 47 años, Bioquímico, casado, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 815 de Río Cuarto, Córdoba; Denominación: M & G SRL. Domicilio legal: jurisdicción de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en Reg. Pub. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar en el país, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: la organización, instalación y explotación de laboratorios de análisis clínicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades (análisis Bioquímicos y Bacteriológicos, Análisis de fertilidad). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Jorge Martín Avaro y Rodolfo Adrián Galetto suscribe 250 cuotas por un valor total de \$ 25.000 cada uno respectivamente. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 08/01/2018 se resolvió fijar la sede social en Buenos Aires N° 542 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTES a Rodolfo Adrián Galetto DNI 21.694.387 y Jorge Martín Avaro DNI 23.436.179.

1 día - N° 155184 - \$ 1012,56 - 30/05/2018 - BOE

#### **PORTOFINO S.A.**

#### **RENOVACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 2 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 19 del mes de Octubre de 2017 se resolvió por UNANIMIDAD – Con referencia al orden del día N° 4) Renovación de Autoridades- reelegir como PRESIDENTE al señor PUELLES IGNACIO, D.N.I . 20.111.713, nacido el 19 de Enero de 1969, divorciado, veterinario, Argentino, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 605, séptimo piso, de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Y elegir como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI ALICIO IGNA-

CIO, D.N.I 38.731.097, nacido el 23 de Mayo de 1995, soltero, Argentino, Estudiante, con domicilio en Lote 323, manzana 57, Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Río Cuarto, 17 de Mayo del 2018

1 día - N° 155209 - \$ 315,76 - 30/05/2018 - BOE

#### **UEVA VIDA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Nombre de la sociedad anónima: NUEVA VIDA S.A. Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11.11.2016. Resuelve: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES POR TRES EJERCICIOS a saber: PRESIDENTE: SANDRA JUDITH MARQUES, DNI N° 20.283.893; DIRECTOR SUPLENTE: MARA LILIAN MARQUES, D.N.I. N° 21.694.848.

1 día - N° 155208 - \$ 140 - 30/05/2018 - BOE

#### **BIOFARMA S.A.**

Que por Acta N° 64 de fecha 03 días del mes de mayo del año 2018, los accionistas de Biofarma S.A. resuelven que el directorio se mantenga integrado por cinco (5) miembros titulares y un (1) suplente. Resuelven que el mismo quede conformado por: Presidente: Cr. Luis Roberto Klinger DNI N° 14.579.989; Vicepresidente: Ing. Néstor Marcelo Vilosio DNI N° 18.017.394; Director Titular: Dr. Carlos Oscar Raspall Galli DNI N° 4.691.042; Director Titular: Sr. Pablo Antonio García Navarro D.N.I. N° 94.871.228; Director Titular: Sr. Juan Pablo García Espíndola Pasaporte Colombiano 80.200.048; Director Suplente: Sr. Juan Pablo Ravazzano DNI N° 23.398.599, constituyen domicilio especial para todos los actos relacionados con el cargo en Bv. de los Polacos N° 6446 – B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 155687 - \$ 732,40 - 30/05/2018 - BOE

#### **TIERRA NUESTRA S.A.**

#### **RENOVACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 2 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 24 del mes de Abril de 2017 se resolvió por UNANIMIDAD – Con referencia al orden del día N° 4) Renovación de Autoridades-reelegir como PRESIDENTE a la señora MIOLANO PATRICIA NOEMI, D.N.I . 18.204.170, nacida el 13 de Febrero de 1967, casada, comerciante, Argentina, domiciliado en Lote 323 Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Y como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI ALICIO IGNACIO, D.N.I 38.731.097, nacido el 23 de Mayo de 1995,

soltero, Argentino, Estudiante, con domiciliado en Lote 323, manzana 57, Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Río Cuarto, 23 de Mayo del 2018

1 día - N° 155210 - \$ 312,64 - 30/05/2018 - BOE

**MENDIO S.A.**

**MENDIOLAZA**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 05/04/2018 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Tomás Maldonado D.N.I. N° 23.287.590, Vicepresidente: Roberto Carlos Schweizer D.N.I. N° 23.777.248 y Director Suplente: Ignacio Maldonado D.N.I. N° 22.223.714.

1 día - N° 155825 - \$ 353 - 30/05/2018 - BOE

**"MCS S.A. SERVICIOS DE COBRANZA"**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 12/04/2012, se resolvió la elección del Sr. Carlos Armando Ferro, D.N.I. N° 20.346.900, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Maria Ines Sherriff, D.N.I. N°14.476.165, como Director Suplente.

1 día - N° 155887 - \$ 314 - 30/05/2018 - BOE

**"MCS S.A. SERVICIOS DE COBRANZA"**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 10/04/2015, se resolvió la elección del Sr. Carlos Armando Ferro, D.N.I. N° 20.346.900, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Maria Ines Sherriff, D.N.I. N°14.476.165, como Director Suplente.

1 día - N° 155889 - \$ 314 - 30/05/2018 - BOE

**A. GIACOMELLI S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de mayo de 2017 se decide por unanimidad la siguiente renovación de autoridades y distribución de cargos: Presidente Claudio Inocencio Giacomelli, D.N.I. 11.187.812, con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390, de la ciudad de Córdoba, Vicepresidente Margarita Silvia Giacomelli D.N.I. 13.681.592, con domicilio en Constantinopla s/n, de la ciudad de Villa Car-

los Paz, Vocales Titulares: Federico Giacomelli D.N.I. 30.971.444 con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 de la ciudad de Córdoba, Emiliano Giacomelli DNI 32.281.455, con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 de la ciudad de Córdoba, Micaela Ledesma DNI 37.093.788 con domicilio en Constantinopla s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, y Vocal Suplente Silena María Giacomelli D.N.I. 33.389.468 con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 de la ciudad de Córdoba, quienes durarán en el cargo según la disposición contemplada en el Estatuto vigente, hasta el 31/12/2020. Córdoba, Mayo 2018.

1 día - N° 155888 - \$ 1037 - 30/05/2018 - BOE

**GHERSI AGROPECUARIA S.A.S.**

**LA PAQUITA**

Constitución de fecha 06/03/2018. Socios: 1) VICTOR ALEJANDRO GHERSI, D.N.I. N°27881777, CUIT/CUIL N° 20278817777, nacido el día 16/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Italia 786, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO DOMINGO GHERSI, D.N.I. N°28715754, CUIT/CUIL N° 20287157542, nacido el día 08/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Italia 786, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GHERSI AGROPECUARIA S.A.S.Sede: Avenida 25 De Mayo 154, de la ciudad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

zar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000)

representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR ALEJANDRO GHERSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CLAUDIO DOMINGO GHERSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR ALEJANDRO GHERSI, D.N.I. N°27881777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO DOMINGO GHERSI, D.N.I. N°28715754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR ALEJANDRO GHERSI, D.N.I. N°27881777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 155413 - \$ 2717,64 - 30/05/2018 - BOE

#### **BUEN MOMENTO S.A.S.**

Constitución de fecha 06/04/2018. Socios: 1) JOSE ELIAS ATTME, D.N.I. N°21398211, CUIT/CUIL N° 20213982118, nacido el día 28/05/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Hipólito Yrigoyen 325, piso 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BUEN MOMENTO S.A.S.Sede: Avenida Hipólito Irigoyen 325, piso 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Actividades Comerciales: de comercios destinados a bar, restaurant, minishops, hotelería, hospedaje, alojamiento, clubes, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo, este rubro comprende la posibilidad de realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes muebles e inmuebles destinados a tal fin. b) Actividades de construcción: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, los que podrán ser destinados a locación de oficinas comerciales y a cualquier otro destino que se resolviera darle y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de los mismos. c) Actividades inmobiliarias y de intermediación: mediante la compraventa y/o locación de bienes inmuebles urbanos y rurales; oficinas comerciales, campos, chacras, terrenos baldíos propios y/o terceros y en general cualquier tipo de actividad relacionada al rubro inmobiliario. Asimismo, la intermediación en operaciones de compra-venta de fondos de comercio. d) Actividades financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales en sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiacines y operaciones de crédito en general, con

cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y a realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ELIAS ATTME, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ELIAS ATTME, D.N.I. N°21398211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO RODOLFO MANZUR, D.N.I. N°14366264 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ELIAS ATTME, D.N.I. N°21398211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 153534 - \$ 3858,56 - 30/05/2018 - BOE